



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS
ASUNTO: V SEMANA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
25 DE OCTUBRE AL 1 DE NOVIEMRBE

ACTA 25112024

FECHA	LUGAR	JORNADA MAÑANA
Del 25 de noviembre al 1 de diciembre	Institución Educativa Sagrado Corazón de Jesús – Sala de Juntas	7:00 a.m.-12:00 md
		JORNADA TARDE
		2:00 p.m- 5:00 p.m.

OBJETIVOS:

- Desarrollar las acciones específicas para el cumplimiento de las directrices y orientaciones para la quinta Semana de Desarrollo Institucional, de acuerdo con la Circular No. 220 del 21 de noviembre de 2024 y la Circular Institucional No. 16 del 22 de noviembre de 2024.

1. AGENDA

1. Saludo y oración
2. Desarrollar las actividades con respecto a la quinta Semana de Desarrollo Institucional.

2. ASISTENTES

NOMBRE	FIRMA
Orientadora Hernández Rincón Anyeli	
Docente PTA Mendoza García Álvaro	
Ayala Correa Nelly Cecilia	
Ballesteros Correa Gladys Marleny	
Bayona Arévalo Yanir	
Caballero Escalante Mayra Alejandra	
Celis Mora Diego Armando	
Celis Rincón Rosa Belén	
Contreras Espitia Juan José	
Escalante Molina Ramiro Alfonso	
Galvis Carvajal Carlos Gerardo	
García Tarazona Myriam	
Neira Palencia Celina	
Pallares Echavez Ana Yajaira	



Hna. Parada Ascencio Rosamira	
Rojas Duran Jorge Emiro	
Sandoval Ayala Rosa Delia	
Villamizar Cote Clara Noelia	
Villamizar Rozo William	
Yáñez Mendoza Edith Yohana	
Yáñez Pineda Blanca Cecilia	
Zapata Cáceres Luis Alberto	

2. DESARROLLO DE LA AGENDA

La reunión comienza con el saludo por parte del señor rector y la oración a cargo de la hermana Rosamira Parada Ascencio.

El rector toma la palabra para mencionar el objetivo de la reunión, con el fin de dar las directrices y orientaciones del trabajo propuesto para la quinta semana de desarrollo institucional, con base en la Circular No. 220 del 21 de noviembre de 2024 por la Secretaría Departamental.

Teniendo en cuenta las directrices, se realizaron las siguientes actividades:

LUNES 25 DE NOVIEMBRE.

Fase inicial del proceso de evaluación de desempeño laboral anual de docentes Decreto Ley 1278.:

El señor rector se reúne con los docentes requeridos para emplear el protocolo correspondiente teniendo en cuenta el acta de inicio con el fin de determinar las evidencias concertadas del proceso de evaluación, teniendo en cuenta las directrices establecidas en las circulares de la SED 04 y 05 del 10 de enero del 2025.

Actualización de Documentos Institucionales: se realiza la actualización de los manuales institucionales como parte del proceso de mejoramiento continuo. Estos documentos reúnen la información relacionada con las funciones de todo el personal que labora en la institución, así como los procedimientos que se deben seguir en los distintos procesos institucionales. Su revisión y ajuste se llevan a cabo mediante el trabajo en equipo, lo cual permite integrar modificaciones relevantes, como los procedimientos para la atención de estudiantes, padres de familia y personal desde el área de orientación escolar. Asimismo, las funciones asignadas se enriquecen y ajustan conforme a la normatividad vigente y a las necesidades particulares que surgen en el contexto institucional.

MARTES 26 DE NOVIEMBRE.

Análisis y seguimiento al PMI 2024: Con base en la información contenida en este documento y en los resultados de la autoevaluación institucional del año 2024, se compilan los datos necesarios para consolidarlos en un único documento que refleje el avance y estado actual de la institución.



Actualización de los planes de área 2025: Se realiza la actualización de los planes de área, considerados documentos fundamentales para orientar el trabajo pedagógico en cada asignatura. En ellos se establecen las estrategias, acciones y contenidos que guían el desarrollo de los contenidos a lo largo del año teniendo en cuenta los derechos básicos de aprendizaje, desempeños y evidencias de aprendizaje para cada área. La malla curricular es revisada y ajustada anualmente con base en los planes de fortalecimiento académico y las necesidades identificadas en la autoevaluación institucional, con el fin de responder de manera pertinente a los retos y particularidades del contexto educativo.

MIÉRCOLES 27 DE NOVIEMBRE.

Modificaciones y/o ajustes del proyecto educativo institucional -PEI- y/o el proyecto educativo de comunidad -PEC- y, sus documentos anexos Ajuste al PEI: Cada gestión se reúne para trabajar en la actualización de los componentes del PEI:

- Capítulo I. Componente Conceptual: Gestión Directiva
- Capítulo II. Componente Administrativo: Gestión Administrativa y Financiera
- Capítulo III. Componente Pedagógico: Gestión Académica
- Capítulo IV. Componente Comunitario: Gestión de Comunidad

Actualización y ajuste normativo del Manual de Convivencia desde las prácticas restaurativas. Los docentes y la orientadora escolar se reúnen para realizar los ajustes pertinentes y actualizaciones del manual de convivencia.

JUEVES 28 DE NOVIEMBRE.

Actualización de los proyectos transversales: En cada proyecto transversal se realizan los ajustes necesarios para garantizar su aplicación a lo largo del año escolar. Con base en el POA, se establece un cronograma de implementación que contempla tanto actividades en el aula como acciones externas, según las características y necesidades de cada proyecto. Este proceso es llevado a cabo por los equipos de trabajo conformados desde la primera semana de desarrollo institucional.

VIERNES 29 DE NOVIEMBRE.

Grados 2024. Realización de los grados de primaria y secundaria.

Revisó:

Aprobó:

Yohanna Maldonado Obando
Coordinadora

Deivi Jesús Bayona Ascanio
Rector

Institución Educativa Colegio Sagrado Corazón de Jesús



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO GRAMALOTE
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAGRADO CORAZON DE JESÚS
AUTORIZADA POR RESOLUCIÓN No. 008633 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2024
DANE 154313000033 NIT 807001706-3



FIRMA DEL RECTOR, REGISTRADA EN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL, LIBRO 7, FOLIO 287

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO GRAMALOTE
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAGRADO CORAZON DE JESÚS
AUTORIZADA POR RESOLUCIÓN No. 008633 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2024
DANE 154313000033 NIT 807001706-3



FIRMA DEL RECTOR, REGISTRADA EN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL, LIBRO 7, FOLIO 287



GRAMALOTE

